

DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE DISTRIBUCIÓN**Nivel Jerárquico: “D”****Sigla: DD/AO****CUA: 2518****1. SUBORDINACIÓN**

La División de Administración, Operación y Control de Distribución está subordinada a la Dirección de Distribución.

2. ATRIBUCIONES

- 2.1.** Dirigir, coordinar y controlar las actividades de las unidades a su cargo, relacionadas con la operación del Sistema Eléctrico de Distribución (SED), en Baja Tensión (BT) y Media Tensión (MT), desde los Centros de Distribución en las Estaciones (EE) y Subestaciones (SS.EE.) de la ANDE, hasta el puesto de entrega a clientes del ámbito de gestión de la Dirección de Distribución.
- 2.2.** Gestionar y supervisar, la ejecución de mejoras en redes de Baja Tensión (BT) y Media Tensión (MT) del ámbito de gestión de la Dirección de Distribución.
- 2.3.** Supervisar los trabajos de operación inherentes al Sistema de Eléctrico de Distribución (SED) efectuados a través de contratistas del ámbito de gestión de la Dirección de Distribución.
- 2.4.** Coordinar y articular acciones para la operación de las redes de distribución de Baja Tensión (BT) y Media Tensión (MT) del ámbito de gestión de la Dirección de Distribución.
- 2.5.** Promover los procedimientos de operación del ámbito de gestión de la Dirección de Distribución.
- 2.6.** Impulsar la atención de reclamos de distribución de energía eléctrica y mantenimiento de Alumbrado Público (AP) del ámbito de gestión de la Dirección de Distribución.
- 2.7.** Evaluar informes estadísticos relativos al servicio de distribución de energía eléctrica y proponer las recomendaciones para las acciones correctivas del ámbito de gestión de la Dirección de Distribución.
- 2.8.** Impulsar las acciones para la ejecución de trabajos programados en Baja Tensión (BT) y Media Tensión (MT) del ámbito de gestión de la Dirección de Distribución.
- 2.9.** Verificar y controlar los informes técnicos de Expedientes por electrodomésticos averiados del ámbito de gestión de la Dirección de Distribución.

- 2.10.** Impulsar los trabajos de mantenimiento de equipos de distribución que forman parte del Sistema Eléctrico de Distribución (SED).
- 2.11.** Fomentar los trabajos de poda de árboles que afectan las redes de distribución en Baja Tensión (BT) y Media Tensión (MT).
- 2.12.** Impulsar estudios eléctricos que permitan la configuración y desempeño óptimo del Sistema Eléctrico de Distribución (SED).

3. ORGANIZACIÓN

- 3.1. Departamento de Administración y Desarrollo del Sistema de Gestión de Redes de Distribución**
- 3.2. Departamento de Control de Redes de Distribución**
- 3.3. Departamento de Operación de Redes de Distribución**
- 3.4. Departamento de Gestión de Redes de Distribución**